

la quaresma del año proximo de mil ochocientos quatro
 le rehelacion y reheliojeron para ello, y acordaron que
 por medio de Testimonio que se libre de este Decreto se le
 haga entender afin de que aceptando este cargo comuni-
 que su determinacion para inteligencia de este Conceso,
 y poder con tiempo deliverar de otro, sino le conviniere
 su aceptacion, cui a Diligencia de remision practicara
 el cavallero Alferes mayor, y de sus resultas dara cuenta
 a la villa

Con lo q. se concluyo en el ayuntamiento de este lugar de
 principiado asistio tambien el Sr. D. Juan Sangua
 y todos lo firmaron despues de Leida en el la R. Prag-
 matica sancion que trata sobre reducir a vida civil,
 lo q. antes eran conocidos con el nombre de Titanos =

Juan Pedro Navarro Juan Salinas
 Anselmo Lorenzo
 Pong. Morcos Diego Maxim
 Garcia

→ V. R. P. D. J.
 Orozco Fernando de las
 yglesia

Antonio Carras Sebastian Guixas
 Rounon

Juan Gar. Torrecilla

Testim.

El infrascripto Esc. no del numero y Ayuntamiento de esta Villa
 de Galaxarra Certifico como en el anterior m.º celebrado fue
 leida la R. Pragmatica sancion que trata sobre reducir a vida
 civil los que antes eran conocidos con el nombre de Titanos,
 y por lo mandado sigo y firmo el presente dia diez y
 año

Juan Gar. Torrecilla